Especialización en Seguridad Social

Universidad Santo Tomás

El Programa de Especialización en Seguridad Social se presenta en el Proyecto Educativo como un documento aprobado a través del Acuerdo No. 07 del 1 de noviembre de 1995, emanado del Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás. Inició actividades académicas en el primer período lectivo de 1996, en jornada diurna, ha iniciado con metodología presencial y una duración de dos (2) semestres, el cual integra los conceptos y condiciones de calidad vinculados a la docencia, investigación y extensión, contenidos curriculares, interdisciplinariedad y organización de actividades académicas del programa; actualmente, a través del renuevo del registro calificado 09310 del 13 de octubre del 2021 del Ministerio de Educación Nacional, cambia su modalidad de presencial a virtual con la finalidad de extender su oferta a nivel nacional, bajo los mejores estándares de calidad del primer claustro educativo en Colombia, Universidad Santo Tomás de Bucaramanga.

La Especialización de Seguridad Social tiene como finalidad capacitar a profesionales de diversas disciplinas, en el manejo adecuado de la normatividad de Seguridad Social, a través del desarrollo de competencias basadas en el conocimiento general sobre los contenidos del área en los cuales se abordan los conceptos históricos y la visión general, integrado por las tres temáticas que se abordaron en el nuevo Régimen de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.

El fundamento teórico del programa se estructura por medio de cuatro módulos; es decir, por núcleos temáticos constituidos por un eje de saberes organizados, los cuales se articulan como anillos entre una serie de asignaturas que lo contextualizan, especifican y que de manera gradual elevan el nivel de significatividad del eje temático. La propuesta del programa, se gestiona a través del desarrollo de la estructura curricular, la cual está diseñada por módulos, teniendo como base inicial el módulo introductorio, seguido por dos módulos obligatorios laborales teóricos, y finalizando con un módulo flexible de profundización, de libre escogencia a los estudiantes.

El abordaje de los temas es secuencial, gradual e interpretativo, conforme al módulo de la Especialización, en el que desde cada espacio académico el docente desarrolla una metodología, armonizando con diálogo la cátedra magistral con los estudiantes, teniendo en cuenta el contenido del material que se ha enviado con anterioridad a la clase, esto con el fin de analizar los casos que para la sesión se aborden y el desarrollo de los talleres y demás actividades que se programen con los docentes. De la misma manera, se hace evaluación con la modalidad virtual, abordando los contenidos de cada módulo, exponiendo los aspectos jurídicos y jurisprudenciales que permitan la adquisición de las competencias propuestas y los resultados de aprendizaje planteados para tal fin.

Los aspirantes a realizar la Especialización de Seguridad Social, deben ser profesionales de diferentes disciplinas que reúnan capacidades para desempeñarse efectivamente en las áreas de esta especialidad. El programa se encuentra dirigido a todos los profesionales que estén interesados en actualizar y perfeccionar sus conocimientos jurídicos en materia de seguridad social, mejorando su nivel investigativo, ético y de liderazgo haciéndolo competente para desempeñarse como parte o asesor del sector público y privado del Sistema General de la Seguridad Social y/o para ejercer independientemente la profesión. El aspirante deberá acreditar un promedio acumulado en el pregrado de derecho.

Perfil del Formación

La Especialización en Seguridad Social se fundamenta en formar a profesionales cuyo perfil se encuentre enmarcado dentro del Sistema General de Seguridad Social Integral y cuyas funciones e intereses determinen las necesidades que son susceptibles de ser resueltas a través de la formación aquí propuesta. La Especialización por su carácter multidisciplinario acoge profesionales de diversas disciplinas, para que posean el conocimiento y experiencia profesional en trabajos relacionados con la seguridad social o experiencia en docencia sobre el Derecho del Trabajo y de la seguridad social, participación en prácticas o grupos comunitarios relacionados con la seguridad social, los valores éticos que incluyen respeto, honestidad, responsabilidad en el ejercicio profesional y confidencialidad en el manejo de información. Igualmente se pretende que sea una persona con compromiso constante en la búsqueda continua de conocimiento, y racionalizando cada circunstancia en su exhaustiva búsqueda del saber, además de una excelente cualificación humana.

Perfil Profesional

El especialista en Seguridad Social estará en capacidad de: a. Desempeñarse como asesor de las entidades de seguridad social. b. Desempeñarse como gerente, director o asistente de las entidades de seguridad social en el sector público y privado. c. Resolver asuntos relacionados con la aplicación de las normas de seguridad social a nivel de empleadores, trabajadores y entidades de seguridad social. d. Prestar asesoría y asistencia independiente a los particulares en sus relaciones y conflictos con las entidades de seguridad social. e. Desempeñarse en el medio académico como docente, investigador o conferencista en las áreas de la seguridad social. f. Ser asesor o consultor en áreas de Seguridad Social. Por lo tanto, se busca constituir una persona capaz de analizar, interpretar y tener el dominio de los contenidos de la Seguridad Social en cada uno de sus ámbitos, buscando que pueda hacer reflexiones sobre sus injerencias desde su lugar de trabajo con el entorno y las personas que allí acuden para buscar una respuesta a su problemática, a través de la formación en módulo con los ejes disciplinares “Sistema de Seguridad Social en Pensiones y Salud” y “Sistema de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional63”, basado en lo contenido en la Ley 100 de 1993, con sus respectivas reformas y agregados jurisprudenciales.

Perfil Ocupacional

El especialista en Seguridad Social estará en capacidad de: a. Desempeñarse como asesor de las entidades de seguridad social. b. Desempeñarse como gerente, director o asistente de las entidades de seguridad social en el sector público y privado. c. Resolver asuntos relacionados con la aplicación de las normas de seguridad social a nivel de empleadores, trabajadores y entidades de seguridad social. d. Prestar asesoría y asistencia independiente a los particulares en sus relaciones y conflictos con las entidades de seguridad social. e. Desempeñarse en el medio académico como docente, investigador o conferencista en las áreas de la seguridad social. f. Ser asesor o consultor en áreas de Seguridad Social. Por lo tanto, se busca constituir una persona capaz de analizar, interpretar y tener el dominio de los contenidos de la Seguridad Social en cada uno de sus ámbitos, buscando que pueda hacer reflexiones sobre sus injerencias desde su lugar de trabajo con el entorno y las personas que allí acuden para buscar una respuesta a su problemática, a través de la formación en módulo con los ejes disciplinares “Sistema de Seguridad Social en Pensiones y Salud” y “Sistema de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional63”, basado en lo contenido en la Ley 100 de 1993, con sus respectivas reformas y agregados jurisprudenciales.

Perfil De Egreso

El especialista en Seguridad Social, es un profesional que asesora, orienta y dirige funciones propias de las entidades del sistema (administradoras de salud, de pensión, de riesgos laborales y entidades estatales que gestionan servicios complementarios), frente a las distintas situaciones que se presenten. Además, es apto para ejercer funciones como operador judicial de esta disciplina, dentro del órgano nacional de administración de justicia en nuestro país; y es idóneo para asesorar en temas de salud, pensiones y riesgos laborales tanto en el ámbito empresarial, como dentro del sector educativo, en el ejercicio propio de la docencia universitaria. Las competencias antes señaladas en cabeza del egresado “Tomasino” en Seguridad Social, se informan desde el “Programa de seguimiento a egresados” de la Universidad; el cual, a su vez fue analizado en el proceso de autoevaluación del programa en dos fases:

La primera, (taller del 4 de mayo del 2018, con la participación de 25 personas) de autoevaluación en el INDICADOR “4.10 Seguimiento Sistemático al Egresado” se arroja un promedio del 92.33%, lo que permite tener una interpretación de EXCELENTE en este resultado. En un segundo momento (taller del 28 de febrero del 2020, con la participación de 23 personas) se evidencia como FORTALEZA en el perfil de egresados: la existencia de comunicación con los mismos y, su interacción con la Universidad; así mismo, existen egresados que cumplen el perfil y trabajan en prestación de servicios y empresas con múltiples campos de desempeño, tales como: el 33% en el sector público (62 egresados); el 25% ejercen como consultores y asesores independientes (48 egresados) en 24% se desempeñan en entidades privadas de la salud y la educación superior (45 egresados). Así mismo un 10 % se encuentra trabajando de manera independiente (18 egresados) y finalmente, mientras el 1% (2 egresados) se encuentra pensionado el otro 1% (1 egresado) restante aún se encuentra estudiando. (Análisis de datos, realizado con base en el “GRAFICO ocupación de los estudiantes” del anexo “IMPACTO DE EGRESADOS”).